



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N° 077 / 16

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 SEP 2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Patricia Liliana Moyano, mediante la cual solicita el reintegro de la Dedicación Semiexclusiva al cargo de Profesor Adjunto Interino que reviste en esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 009/16 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 138/16 - F.C.S., se aceptó la renuncia presentada por la Lic. Patricia Liliana Moyano al cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

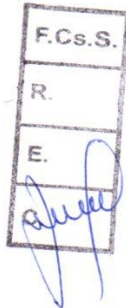
Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del día 15 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REINTEGRAR la Dedicación Semiexclusiva al cargo de Profesor Adjunto Interino que reviste en esta Unidad Académica la Lic. Patricia Liliana Moyano - D.N.I. N° 14.058.513, a partir del día 1° de octubre de 2016.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD